

Dec. No. 741-02 que nombra a la Dra. Ana Luisa Garib Sánchez, Vicecónsul de la República en Sao Paolo, Brasil.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 741-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La doctora Ana Luisa Garib Sánchez, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Sao Paulo, Brasil (vacante).

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Guido Gómez Mazara

Santo Domingo, D. N., República Dominicana